

Fuentes Derecho Unión Europea

1. Derecho originario:

1.1. Tratados fundacionales y constitutivos de las Comunidades Europeas.

Tratado de París (18/04/1951)

Tratado de Roma (25/03/1957)

Tratado de Maastricht (07/02/1992)

1.2 Tratados modificativos

Acta única Europea (17/02 y 28/02 de 1986)

Tratado de Amsterdam (02/10/97)

Tratado de Niza (26/02/2001)

Tratado de Lisboa (13/02/07) entra en vigor 01/12/09

Nota: La adhesión de España a la Unión Europea tuvo lugar el 12 de junio de 1985.

2. Derecho derivado:

Norma	Características
Reglamentos	Es la norma emanada del Consejo, como poder legislativo de la comunidad, de alcance general, obligatorio y directamente aplicable a cada Estado miembro (efecto directo) y con primacía a las normas de este.
Directiva	Emana del Consejo o de la Comisión, es una norma indirecta, impone a los Estados miembros el dictar normas internas, según su sistema propio de fuentes formales. La directiva obliga al Estado miembro en cuanto al resultado que debe conseguirse, dejando sin embargo a las autoridades nacionales la elección de la forma y los medios.
Decisión	Es una norma obligatoria, pero no de alcance general como el Reglamento sino únicamente aplicable al destinatario individual, al que será notificada y puede ser uno o varios Estados miembros, o una o varias personas físicas o jurídicas.
Recomendaciones	Invitan a actuar en un sentido determinado. (carecen de fuerza vinculante)
Dictámenes	Expresan opinión. (carecen de fuerza vinculante)
Acuerdos	Concluidos entre los Estados miembros, o por la Unión con terceros.



@Opositor_ahp